

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Jueves 7 de Noviembre de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.170.



LA SEÑORA

DOÑA ILDEFONSA GONZÁLEZ PARADINAS

ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte, el día 6 de Noviembre de 1907

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposo don Fidel Mantilla, hijos don Eustaquio, doña Florencia y doña Leonor Avila González, nietos, hermano don Andrés González, hijos políticos doña Josefa Gómez de Liaño, don Fernando Bernáldez y don Julio Bustillo, hermanos políticos, sobrinos, primos, tíos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Ayuntamiento

La sesión de anoche.
Abrióse á las siete y diez minutos, bajo la presidencia del alcalde señor Mirat y con asistencia de los concejales señores Santa Cecilia, Marcos Martín, García Tejado, Angoso, Noreña, Ulibarri, De Antonio, Hernández Sanz, García Ruiz, Palomero y Cuesta.
Fue leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.
Acto seguido se pasó al

Despacho ordinario
concediéndose licencia para ejecutar obras, á doña Emilia Gutiérrez en la casa número 63 de la calle del Doctor Riesco y á don Francisco Peñalvo en la número 54 de la Ronda de Sancti Spiritus.

Don Enrique González solicitaba también licencia para hacer obras en las afueras de la Cañada de Toro, cerca de la vía férrea, acordándose participar á este señor que dirigiera la instancia á la Dirección de ferrocarriles portugueses, á quien corresponde otorgarla.

Empadronamiento.
Se le concedió en el concepto que le correspondía, á don José García Mañosa.

Distribución de fondos.
La Corporación aprobó la distribución de fondos para el mes actual, importando los ingresos y los gastos, respectivamente, 68.092 pesetas con 70 céntimos.

Contra un impuesto.
A continuación fué leída por el secretario una protesta de los vecinos del populoso barrio de San Vicente, los cuales, después de decir que ven con disgusto el abandono en que el Ayuntamiento tiene á este barrio, donde la urbanización, la vigilancia y el ornato no se conoce, protestan enérgicamente contra el nuevo impuesto de canalones y bajadas, por creer que les perjudica grandemente, rogando á la Corporación que se sirva suprimir dicho impuesto.

La protesta va firmada por 135 vecinos, pasando para su estudio á la Comisión correspondiente, después de rogar el señor Santa Cecilia que al hacer el presupuesto venidero se vea la forma de hacer más equitativo referido impuesto.

La Escuela-Asilo.

Largo debate.

Asunto fué éste que originó largo debate, usando de la palabra varios concejales por espacio de una hora. El debate fué promovido por una comunicación que enviaba á la Corporación el presidente de la Junta local de primera enseñanza, don Juan José Zapata, gobernador civil de la provincia, cuya comunicación firmaba doña Melchora Juanes Bermejo de Torices, maestra de la escuela de niños de la calle de Sorias.

La aludida profesora, autora de la comunicación, que por cierto era extensísima, se explicaba en tonos muy duros contra el Ayuntamiento, diciendo era resumen que se consideraba atropellada por éste al abrigar la Corporación el propósito de establecer en el edificio que ocupa el colegio que dirige una escuela-asilo, reduciendo el local escuela y mandando con esto sus facultades de profesora.

El señor Noreña hace uso de la palabra y comienza por protestar de la Junta provincial celebrada últimamente y en la que se tomó el acuerdo de remitir al Ayuntamiento la comunicación leída, porque dicha Junta, según referido concejal, citó á los que la componen en forma desusada, pues en las citaciones se decía que, caso de que á la hora de la sesión ordinaria no hubiera suficiente número para poderla celebrar, se verificaría la subsidiaria.

Después rebate la comunicación de la maestra doña Melchora Bermejo, asegurando que todo cuanto en ella dice es completamente incorrecto. Hace luego historia del asunto para venir á la consecuencia de que el Ayuntamiento no quiso mermar las atribuciones de la maestra aludida, sino dar de comer á los niños que concurrían á su escuela, para evitar que de doce á dos anden jugueteando por las calles, y se alimenten acaso mejor que en sus casas.

Terminó "pidiendo al Ayuntamiento que protestase de los errores y duros conceptos que la concepción de la señora Bermejo encierra, y que varios médicos visiten á referida maestra, por creer que hace uso de la palabra que moralmente está incapacitada para

ejercer el cargo, por padecer enfermedad contagiosa. El señor Marco Martín dice, que como la comunicación es extensísima, merece que la estudie la Comisión y que para la sesión próxima sea discutida.

Replicó el señor Santa Cecilia, diciendo que la Comisión ha estudiado referida comunicación, y que por eso él, como individuo de esa Comisión, va á aclarar el asunto. El señor Santa Cecilia hace un atinado discurso que la Corporación escucha con interés, rebatiendo, punto por punto, la comunicación aludida en la detallada historia que del asunto hizo.

El señor Santa Cecilia, justo es decirlo, estuvo muy feliz de palabra, haciendo un discurso elocuente y razonado. Comenzó diciendo: No se trata, señores concejales, de la fundación de una escuela-asilo, sino simplemente de dar de comer y asear á los niños de cualquier escuela pública, que la Comisión no tuvo inconveniente en que fuera la que dirige doña Melchora Bermejo.

Enterada ésta de que lo que el Ayuntamiento quería era instalar en su Colegio un comedor donde los niños comiesen todos los días y merendasen, para evitar que anduviesen dando que hacer á los guardias municipales por las calles, no sólo le pareció de perlas el proyecto, sino que desde luego aceptó de que fuera su escuela la que disfrutase de mejora tan necesitada, máxime viniendo á completar ésta el sistema pedagógico de Froebel, que dicha maestra sigue.

Después—dijo el señor Santa Cecilia—en una segunda visita que el señor Noreña y yo hicimos al Colegio, fuimos recibidos muy cortemente por el inspector de primera enseñanza, señor Bermejo Pascual, padre de la aludida maestra, el que una vez explicado nuestro deseo, prometió también aceptarlo, no sin elogiar también el proyecto.

Como se ve—continuó—con esta visita quedó allanado todo, pues la misma maestra nos confesó que en su escuela sobraba local para establecer el comedor y las cocinas necesarias. Esto sólo basta para destruir las afirmaciones que ahora, sin motivo alguno, hace en la comunicación doña Melchora Bermejo, á quien

nunca hemos de tratar de mermar sus facultades. Respecto á la Junta provincial celebrada, y en la que se habló de que lo que el Ayuntamiento quería era fundar en el edificio de la calle de Sorias dos escuelas, no hablaré de ella, porque individuo de dicha Junta es el señor padre de la aludida profesora, que sin saber por qué cambian tan rápidamente de parecer.

El señor Santa Cecilia se extiende en otras muchas consideraciones que la falta de espacio nos impide detallar, y termina diciendo que el Ayuntamiento, conteste á la Junta provincial, que sabiendo muy bien la Corporación que no están dentro sus atribuciones de la escuela, mantiene su proyecto de alimentos y asear á los niños, y rogando que la Junta haga una visita al edificio de la calle de Sorias, para ver, si como afirma doña Melchora Bermejo, no hay local para el establecimiento del comedor acordado.

El señor Ruiz se muestra en un todo conforme con lo expuesto por el señor Santa Cecilia, y el señor Hernández Sanz propone que la Comisión encargada del asunto visite al gobernador y al presidente de la Junta de instrucción pública para hacerle ver el deseo de la Corporación.

Así se acordó. El señor Noreña insiste en su ruego anterior, lo mismo que el señor Ulibarri, prometiendo el alcalde hacer trabajos encaminados á tal fin. Y acto seguido se dió por terminado este asunto.

Los consumos.
Fue leída la nota de lo recaudado por derechos de consumos durante la pasada semana, ascendiendo á 16.459 pesetas y 60 céntimos.

Ruegos y preguntas.
Los señores De Antonio, Ruiz y Santa Cecilia hicieron varios ruegos, siendo el más interesante el del señor García Ruiz, que pedía que la Corporación vea el medio de acordar con sus dueños el derribo de las cochueles de la plaza de la Verdura, prometiendo el alcalde interesarse en el asunto.

El señor Mirat pidió ocho días de licencia, por tener que ir á Madrid á asuntos particulares, y después de serle concedida se levantó la sesión. Eran las nueve menos cuarto.

AL AMOR DE LA LUMBRE

Croniquillas del día.

Hace unos días me lamentaba de que nuestra poesía había muerto. Hoy tengo la satisfacción de participar á ustedes que la poesía castellana ha resucitado y que resucita briosa y lozana. (Aqui los que estén fuertes en Mitología pueden sacar aquello de Minerva saliendo de la cabeza de Júpiter. Es una cosa de gran efecto y que hasta tiene su poquito de novedad.)

La poesía ha resucitado. ¿Cómo? Maravillense ustedes al ruido de los cañonazos, que dispararon en Zaragoza hace cien años.

Aquellos tiempos gloriosos han traído estos de poesía, que siempre estuvieron unidas las armas y las letras.

Dejemos á los que dispararon los cañonazos y hablemos de los que disparan ahora estrofa sobre estrofa.

Jackson Veyan dispara y dice:

Redoblando su ansiedad el pueblo á la lid se aplica.
¡Lo manda la Pilarica y es tanta su voluntad!
¿Quién no lucha en la ciudad ni á quién el arma le pesa cuando ella misma confiesa con voz alegre y ufana: «que quiere ser capitana de la tropa aragonesa».

«Redoblando su ansiedad, Jackson se aplicaba há há há á hacer cosas del género chico.

La verdad sea dicha, al pobre Jackson le sibaban siempre como zarzuelero. Ahora como no resuciten los héroes de 1808, me figuro que tampoco va á oír muchos aplausos.

Al que tampoco aplaudirán es el glauco Rubén Darío, por lo siguiente:

Corona de Zaragoza es la Virgen del Pilar y Zaragoza de España es la corona mural.

El poeta de Nicaragua resulta insoportable como innovador, pero como coplero es una verdadera desdicha, como podrá usted ver por lo copiado.

Cualquiera que no conozca Zara

goza se da idea de lo que es, diciéndole que es la corona mural de España.

Don Rafael Salillas, el profundo director de la cárcel Modelo, se larga con la siguiente copla:

Desde el monte de Torrero se escuchan los cañonazos
Zaragoza de mi vida ya te habrán hecho pedazos!

Copla que como modestamente confiesa el director de la cárcel, tiene el mérito de que fué la primera que aprendí.

¡Cuidado que es mérito! Yo no recuerdo bien cuál fué la copla primera que aprendí, pero me figuro que sería aquella tan melodiosa y sentida que dice:

No me mates no me mates déjame vivir en paz, etc.

Copla que nunca me ha parecido una maravilla, porque yo la aprendiera antes que otras.

Claro que también en esto hay clases, y yo no puedo compararme con el director de la cárcel Modelo.

Dejo de cortar, aunque hay tela para rato, y termino con una pregunta inofensiva.

Si hemos de entusiasmarnos con los héroes de 1808 y lanzar sobre sus cenizas montones y montones de coplas ¿á qué viene esa Exposición hispano francesa, que se anuncia con llamativos carteles en todos los comercios de Salamanca? Quizá después de cansarnos de llamar héroes á los españoles, la emprendamos con los franceses y los llamemos también héroes.

Todo es de temer, dada la fuerza del consonante.

Silvia SÚLPICIO.

La Reina de Portugal

De paso para Inglaterra, adonde va con objeto de asistir á la boda de su hermana la princesa Luisa de Orleans, llegará mañana á Salamanca en el sud expres de las once y media de la noche la Reina Amelia de Portugal.

Aunque la Reina viaja de rigoroso incógnito, ha ido á la frontera con objeto de ofrecerle sus respetos y acompañarla hasta Salamanca, el gobernador civil señor Zapata.

Del Municipio

Las multas.

¡Camará con los lecheros! Decididamente son los *llos* más vivos de la creación, y aunque por todas partes son *bloqueados* para evitar que agiten su mercancía, por el fiscal municipal señor Tordera, por el inspector don Quintín y por toda la legión de mis colegas los *guindillas*, ellos, los lecheros, se las arreglan de tal manera, que a pesar de tanta vigilancia, bautizan cómoda y tranquilamente la leche cuando les viene en ganas, expendiéndola después en excelentes condiciones... para ser arrojada al lugar que le corresponde: a la ataraja, según se hacía en tiempos del alcalde corregidor don Tomás Sánchez Ventura. (Así me lo han contado personas que por aquel entonces vivían y lo vieron.)

Ante el teniente de alcalde señor García Ruiz, comparecieron ayer tres expendedoras de leche.

El primero, que la vendía con un 30 por 100 de agua, dijo que la leche que expendía era buena y la que le decomisaron fué la que llevaba en una jarra una mujer a la que él le había despachado.

—¡Hombre! ¿Cómo explica usted eso? —le dijo el señor Ruiz.

—Pues muy sencillo—contestó el lechero.— Cuando analizaron la leche me la dieron por buena. Yo no la *togué*. Vino una mujer y la despaché. Llegaron los guardias y analizaron la leche que la mujer llevaba, resultando con un 30 por 100 de agua... Le juró a usted que yo no la bauticé...

—Entonces, ¿quién la bautizó? —repetió el señor Ruiz.

—¡El Señor, don Angel, el Señor! porque cuando la mujer llevaba la leche, llovía... y como la jarra no iba tapada, ¡claro!, entró en ella mucha cantidad de agua...

—¿Tiene gracia!

—Cuando yo digo que los lecheros son los *llos* más vivos de la creación!

El señor Ruiz le impuso 5 pesetas de multa.

Y 3 otros dos que la vendían con un 35 y 10 por 100 de agua, respectivamente, fueron multados en 10 pesetas el primero y en 3 el segundo.

También fueron multados por infringir las Ordenanzas municipales tres sujetos más, en 1, 2 y 5 pesetas, respectivamente.

Total de multas, 25 pesetas.

Una subasta.

Como oportuno anunciamos, a las doce de ayer mañana se verificó en la alcaldía la subasta para la construcción de los puestos del Nuevo Mercado, ante el notario señor Jimeno Bayón.

La subasta le fué adjudicada a don Marcelino Corrales, en la cantidad de 45 035 pesetas con 90 céntimos.

El señor Corrales fué el único postor que se presentó.

Un anuncio.

En el portal de la Casa Consistorial ha sido fijado un anuncio de la alcaldía ordenando a los individuos que a continuación se expresan su presentación en el negociado de Quintas del Ayuntamiento, lo antes posible, durante la hora de las doce de todos los días laborables, llevando el justificante de haber pasado revista anual.

Los individuos a que el anuncio se refiere son los siguientes:

Antonio Navarro Ruiz, Delfín Blanco Sierra, Escolástico Martínez Lafuente, Félix Dionisio Jimeno, Francisco García Serrano, Hilario Martínez Talavera, Isidoro Garrido Vicente, Isidro García Guerra, José Blanco Góngora, Lorenzo Barrado Holgado, Luis González Esteban, Miguel González Goy, Matías Torrijó Domingo, Norberto Martín Navales y Santiago Alvarez Santos.

Dos "frescos".

Por la Guardia municipal han sido detenidos dos sujetos en el momento en que se disponían a vender unos trozos de hierro que no les pertenecían.

¿Quién es el dueño?

Un sujeto llamado Blas Vega ha depositado en la Inspección municipal una bolsita que se encontró en la calle de la Rua, la cual bolsita contiene cierta cantidad en metálico y una papeleta de empeño que corresponde a las iniciales I. S.

Se lo advertimos a su dueño para que pase a recoger el taleguito.

Hay que ser activos.

El guardia municipal número 46 encontró ayer mañana en la calle de Serranos una caballería que se hallaba extraviada, llevándola al parador de los Toros y dejando en la Inspección municipal un talego con dinero y varios objetos y ropas.

No bien había enterado el guardia a su jefe señor Talavera de lo que ocurría, se presentó en la Inspección jadeante y abrumado de "dolor", un paciente charro, que resultó ser el descuidado dueño de la caballería, del talego con los cuartos y demás "cosas", que la bestia llevaba encima cuando la dejó abandonada su dueño.

Este demostró ser activo de verdad, aunque unas *mijas* descuidadas...

UN GUINDILLA.

De Eijas comunican una triste noticia.

En la noche del 3 del actual descargó sobre aquel pueblo una horrible tormenta.

Llovió en tales proporciones, que los arroyos de aquella comarca salieron de su cauce natural é inundaron los campos colindantes, destruyendo tres puentes y ocasionando serias pérdidas.

Por fortuna no ocurrieron desgracias pesonales.

El hecho se ha puesto en conocimiento del señor gobernador y demás autoridades.

En el pueblo reina gran consternación pues la mayoría de los vecinos han sido perjudicadísimo en sus intereses por esta desgracia.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Barcelona el respetable comerciante de esta plaza don Francisco Merás.

—De Madrid han regresado don José Concha y señora, don Marcelino Chapado y don Joaquín Corona.

—Han regresado a su casa de esta don Graciliano Pérez Sanchón y su distinguida señora.

—De Madrid se ha trasladado a su dehesa de Fuentes, nuestro buen amigo don Joaquín Mazpuz.

—Ha experimentado dentro de la gravedad de su estado una ligera mejoría, la bella señorita Julia Marín.

Lo celebramos.

—Ayer estuvo en esta, de paso para Madrid, el reputado médico don Miguel Hernández Castillo.

—De Béjar ha llegado a esta señora de nuestro querido amigo don Nicolás Oliva.

—De Extremadura don Victoria Angoso y su hijo Amador.

—De Madrid ha regresado don Ernesto Blanco.

—De Barcelona han regresado don José Cea, don Victor Hernand y don Leonardo García.

—Se encuentra en Andalucía nuestro particular amigo el agente de negocios don Alfonso Montero.

—Entre caracterizados diputados ministeriales reina gran disgusto y agitación con motivo de los nombramientos de jueces municipales dependientes de esta Audiencia territorial, donde, a decir de los aludidos, no se les guarda las debidas consideraciones, ni aun siquiera se les quiere facilitar noticias concretas sobre el asunto, que son conocidas por otros conductos.

La nueva ley empieza a producir efectos.

—Es un hecho que esta semana cesará la discusión del proyecto de ley de Administración local, para comenzar la de los Presupuestos. El debate sobre las reformas de la Armada quedará para después de Reyes, seguramente, pues no hay tiempo material para simularle con el debate económico.

—Los médicos que asisten al señor Salmerón no autorizan el cambio de residencia del jefe de la minoría solidaria hasta los últimos días de la presente semana, entendiendo que el viaje desde Sevilla a Madrid podría ser perjudicial a su salud, ocasionando una recaída en la enfermedad que le aqueja.

Asamblea de doctores y licenciados

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

Funciones para hoy (día de moda):

A las siete en punto (sección doble): *El barbero de Sevilla* y *Los puritanos*; a las nueve y tres cuartos, *Sangre moza* (estreno); a las diez y tres cuartos, *Cambios naturales*.

Por lo que se refiere a los elementos de la derecha, se ha hablado en el Congreso de propósitos para un plazo más o menos cercano.

Se refieren a los de reconstitución del partido conservador, con sus elementos por supuesto y bajo la jefatura del señor Maura.

Este hecho vendría a sellar la inteligencia por nadie negada de un modo serio, entre los señores Maura y Cambó.

—Han visitado al ministro de Fomento, señor González Besada, los directores y representantes de las Compañías que suministran en Madrid la luz eléctrica, solicitando reforma del Real decreto, por el cual se les prohíbe cobrar derechos por los contadores que miden el fluido que gastan los abonados y consumidores, y por enganches, minimum de consumo, etc., etc.

El señor González Besada les manifestó su resolución de no modificar el referido Real decreto, ni adoptar ninguna resolución que perjudicase a los consumidores, como viene sucediendo ahora, entendiéndose que considera el asunto de carácter público, y por lo tanto, con derecho el Estado para intervenir directamente.

En vista de la enérgica resolución del ministro, el señor Silvela (don Faustino), que representaba en la Comisión una de las fábricas, le anunció una interpelación en el Congreso de los Diputados, rogando al señor González Besada que concorra con los antecedentes que han motivado el dictamen del Consejo de Estado y la resolución del ministro de Fomento.

—Entre caracterizados diputados ministeriales reina gran disgusto y agitación con motivo de los nombramientos de jueces municipales dependientes de esta Audiencia territorial, donde, a decir de los aludidos, no se les guarda las debidas consideraciones, ni aun siquiera se les quiere facilitar noticias concretas sobre el asunto, que son conocidas por otros conductos.

La nueva ley empieza a producir efectos.

—Es un hecho que esta semana cesará la discusión del proyecto de ley de Administración local, para comenzar la de los Presupuestos. El debate sobre las reformas de la Armada quedará para después de Reyes, seguramente, pues no hay tiempo material para simularle con el debate económico.

—Los médicos que asisten al señor Salmerón no autorizan el cambio de residencia del jefe de la minoría solidaria hasta los últimos días de la presente semana, entendiendo que el viaje desde Sevilla a Madrid podría ser perjudicial a su salud, ocasionando una recaída en la enfermedad que le aqueja.

Asamblea de doctores y licenciados

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

El señor Barredo presentó varias proposiciones sobre regularización de honorarios mínimos de los colegiales en los Institutos, Montepío y contratos de servicios profesionales.

Quedaron para la sesión del domingo los siguientes temas:

1.º "Creación en las Facultades de no titulados, encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de conferencias."

2.º "División de las cátedras de Geografía é Historia, de los Institutos."

3.º "Fijación de honorarios para el Profesorado de enseñanza privada."

Se celebró en Madrid la primera sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, acordándose:

1.º Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprenda su utilidad; y

2.º Que se unifique el procedimiento de ingreso en el Profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.

Notas provinciales

Desde Ciudad-Rodrigo.

En esta continúa el temporal de fuertes vientos y agua impidiendo poder hacer la sementera en la mayoría de las tierras en buenas condiciones, por lo cual los labradores se ven perjudicados grandemente, pues no parece que cambie el tiempo, como se creía que sucedería.

La última crecida, que tantos perjuicios causó en esta, ha hecho ver nuevamente cuán necesario es que las personas encargadas de mirar por el bien público, hagan cuanto esté de su parte, para por quien correspondiera, se hagan las obras necesarias para evitar los daños que éstas causan, y por el barrio llamado del Puente, que por su situación tan en peligro constante está de sufrir perjuicios como ninguno otro.

Y como ya se han elevado a la superioridad solicitudes, para ello, bueno sería buscar el apoyo de los representantes de la provincia, para conseguir una favorable solución y conceder las obras más indispensables para la seguridad de este vecindario.

—Ha fallecido la señora doña Teresa Sánchez, madre del capitán de esta zona, don Prudencio Rodríguez. Reciba su familia el más sentido pésame.

—El mercado de ganado de hoy se ha visto poco concurrido a causa de lo mismo del tiempo, pues todo el día ha reinado aire fuerte con agua.

El Corresponsal.

5-11-907.

MERCADOS

Barcelona 6 Noviembre (3'45 t.)

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo de Salamanca, a 49 y 3/3 reales fanega.

Trigo superior mitad bueno, a 49'12. Mercado sostenido.

Ayer llegaron 21 vagones GUARDIOLA.

Nota. Los anteriores precios son sobre vagón en la estación de procedencia.

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, a 49 reales las 34 libras sobre vagón.

Centeno, a 34 Cebada, a 32.

Algarrobas, a 36 Garbanzos, de 1.ª, a 130.

Idem de 2.ª, a 115. Idem de 3.ª, a 100.

Alubias de 1.ª, a 100. Idem del Barco, a 90.

Todos los precios en reales y por fanega.

Bolsa de Madrid.

DÍA 6

Contado 81,60

Fin de mes 00 00

Amortizable 101,20

Banco 453,00

Tabacos 403,50

París 12,60

Londres 28,38

París exterior 91,40

Lisboa, el duro, reis 845

Asamblea de taberneros

En la Sociedad "El Laurel de Baco", de la corte, se ha vuelto a reunir la asamblea de taberneros, convocada por el gremio de Madrid y Barcelona.

En representación de la autoridad asistió el comisario del distrito de la Universidad, señor Moliner.

A las tres y veinte minutos ocupó la presidencia el síndico del gremio de Madrid, señor Joglar.

Se hizo pública entrega de las credenciales que acreditan a los asambleístas, y se dió lectura de las adhesiones recibidas.

Seguidamente, el presidente señor Joglar dió cuenta de la entrevista que la Comisión del gremio de vinos celebró últimamente con el señor Ministro de la Gobernación, y del resultado de las gestiones que hasta ahora se han hecho en beneficio de los intereses de los gremios.

La constitución de la Mesa dió lugar a una larga discusión.

Suspendida la sesión para proceder a la elección, resultaron luego elegidos el señor Navarro Clavero, de Zaragoza, presidente, y secretarios los señores Iribas y Lastra, de San Sebastián y Madrid, respectivamente.

Reanudada la sesión, el presidente dió las gracias y propuso la candidatura para la Mesa definitiva.

Como en ella no figuraban nombramientos de vocales, se promovió otra discusión, terminando el delegado por Palencia por decir que, si no se iba a hacer algo práctico, él se retiraba.

Después de varios incidentes, se acordó por unanimidad el nombramiento de la Mesa definitiva en la siguiente forma:

El señor Joglar, de Madrid, presidente; el señor Mateo González, de Santander, vicepresidente; el señor Zorzano, de Bilbao, secretario; y para el cargo de vicesecretario, don Francisco Fernández, de Madrid.

Se promovió otra discusión para acordar que los derechos en los debates sean iguales para todos los asambleístas.

Se dió lectura después a las conclusiones del ponente señor Menchaca, de Bilbao, que rechazó lo que se ha legis ado acerca del cierre de las tabernas, proponiendo que se suprima del reglamento de la ley del Descanso dominical sus últimos párrafos.

Hablaron en contra del artículo 7.º los señores Revilla y Caminero.

El delegado de Salamanca se mostró partidario de que se pidiera el descanso semanal.

El señor Menchaca, comentando el artículo 2.º del reglamento, dijo que éste amparaba al pequeño industrial, en cuyo favor se hacen las excepciones que en él figuran; pues no es lícito cerrar el café del pobre, que es la taberna, y tener abierto el café del rico.

Terminó invitando al doctor Paludó a que hiciese uso de la palabra.

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Las Cortes.

Madrid 7 (5:30 m.)

Final del Congreso.

Discurso del señor Canalejas.

A última hora de la sesión de ayer tarde en el Congreso, continuó la discusión del proyecto de Administración local.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, contestó en un breve discurso al pronunciado la tarde anterior por el diputado republicano señor Azcárate.

El señor La Cierva defendió en un todo el proyecto del Gobierno, y una vez que terminó su discurso se levantó para rectificar el señor Azcárate.

Este, en su nueva peroración, insistió en las afirmaciones que hizo anteayer, añadiendo que todas las oposiciones vienen combatiendo rudamente el proyecto, demostrando esto que la labor del Gobierno adolece de defectos que es preciso subsanar.

A continuación le es concedida la palabra al jefe de la minoría democrática, señor Canalejas.

En la Cámara reina gran expectación, y el ilustre hombre público se levanta a hablar, en medio de religioso silencio; su discurso se esperaba con interés.

El señor Canalejas comienza diciendo: «Señores diputados, no nos dejemos arrastrar por el espejismo de ruidosas disertaciones y promesas. Hay que discutir con serenidad de ánimo, punto por punto, ese proyecto de Administración local, cuya discusión se va prolongando, acaso más de lo que la obra merece.»

Pasa después el orador a tratar de la vida local en España, disertando largamente sobre este punto y haciendo atinadas observaciones.

La autonomía que se pide, añadió, para las regiones, es una simple fórmula que no tiene ningún contenido.

Antes hay, señores diputados, que resolver otros grandes problemas que afectan directamente a la vida de la Nación, y estos problemas son los de Instrucción pública, Hacienda, etc., los cuales, para ser resueltos, precisa ciertas gradaciones.

El exministro liberal se extiende en otras muchas consideraciones sobre este particular, y después dice, que cree que el Parlamento ha decaído notablemente al abandonar la sagrada dirección de la vida nacional, y matar el tiempo en disquisiciones inoportunas.

Dos grandes fuerzas—añade— componen la vida social en España, y ellas son, el sufragio una y el Parlamento la otra.

Nada me importaría el proyecto de Administración local, si en él no se hablase de la independencia de los Municipios y de los Consejos regionales, cosas intolerables, porque se deben a las intolerancias de los catalanistas, que tratan de avasallar a las demás regiones; y aunque los solidarios crean que nosotros defendemos el centralismo, hemos de combatir esas arrogancias y esas concesiones, para salvar a España.

Y ya hablando del proyecto de Administración local, el señor Canalejas dice que los peligros que él encierra se borran salvando el sufragio universal y trayendo al Parlamento proyectos buenos para el desarrollo de la vida local, para los Municipios y para la provincia.

La región es el Estado, y para la defensa de sus intereses la única garantía que tiene el pueblo es el Estado.

Por último, el señor Canalejas combate rudamente los nombramientos de alcaldes por Real orden, diciendo que esto es un atavismo insuperable.

Acto seguido el señor Dato levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra, para esta tarde, el señor Canalejas.

Este fué muy felicitado por sus amigos.

Después de la sesión.

Una conferencia.

En las primeras horas de anoche

celebraron una detenida conferencia los señores Maura y Moret. Este había regresado por la tarde de París.

El señor Moret dijo al presidente del Consejo, que no intervendrá en el debate sobre el proyecto de Administración local, pues ya expuesto su criterio sobre el asunto, no quiere discutir con los solidarios, sino con el Gobierno.

El señor Maura parece que insistió al señor Moret que volvería a hablar, y entonces el jefe de los liberales dijo al presidente, que hablando él, tomaría parte en el debate.

Los 53.000 duros estafados.

Trabajos del Juzgado.

Parece ser que se complica el asunto de la estafa al Banco.

La policía y el Juzgado continúan haciendo averiguaciones para depurar los hechos.

Siguen conociéndose bastantes detalles de la vida del agente de negocios preso, Francisco Villarias, que le perjudican grandemente.

Villarias ha estado anteriormente procesado por estafa en compañía de su suegra y de Fernández.

El Juzgado ha hecho un registro domiciliario en las casas de los detenidos.

En la casa de Francisco Villarias fueron halladas catorce letras protestadas, en vísperas de cometerse la estafa.

Dos días después, Villarias depositaba en varios Bancos, en los que tiene cuenta corriente, importantes cantidades.

Además fueron hallados otros varios documentos que le comprometen.

En la casa de Sanchis fueron encontrados importantes papeles y en la de Cuesta, el registro resultó infructuoso.

A última hora se busca a un sujeto conocido falsificador y amigo de Villarias, al cual se supone complicado en el asunto de la estafa al Banco.

Otros telegramas.

DE MADRID

Formidable pateo.

En el teatro de la Comedia se verificó anoche el estreno de la comedia francesa *La incógnita*, traducida al castellano por Vital Aza y que el público recibió con silbidos y pateo general.

El escándalo fué formidable. No hay para qué decir que la obra pasó a la historia.

DE PROVINCIAS

Crecida del Segre.

Según telegramas que llegan de Lérida, el río Segre ha experimentado una nueva crecida, que ha sembrado el pánico entre las gentes que habitan en las riberas del río.

Estas abrigan el temor de que la nueva riada se lleve el puente militar que fué levantado provisionalmente para comunicar unos barrios con otros.

A un mitin.

Participan de Bilbao que el próximo domingo son esperados en aquella capital, de los pueblos comarcanos, más de 400 pescadores que llegarán con objeto de asistir al mitin que ha de celebrarse contra la pesca de arrastre.

Una comisión de la Diputación que apoya en sus pretensiones a los pescadores, saldrá a recibirlos.

Pablo Iglesias.

A Lugo ha llegado el leader del partido socialista español, Pablo Iglesias.

Este dió una notable conferencia en el Centro Obrero de aquella ciudad, siendo muy aplaudido por el numeroso gentío que acudió a escucharle.

Una catástrofe.

Participan que en las aldeas próximas a Torrelarrivera comenzó el día 22 del pasado mes a agrietarse el terreno, abriéndose enormes simas y produciendo algunos hundimientos.

Muchas casas han sido desaloja-

das ante el temor de que se vengan a tierra.

El terreno sigue hundiéndose y desnivelándose, destruyendo casas y cuarteando otras varias.

Los ruidos subterráneos que se perciben son formidables.

El vecindario está aterrizado y en la miseria.

El alcalde pide auxilio a las autoridades de la provincia para albergar a los que se han quedado sin hogar.

Temese que ocurra una espantosa catástrofe.

DEL EXTRANJERO

Moros castigados.

Dicen de Tánger que las autoridades moras del Cabo de Agra han castigado duramente a una partida de moros que dispararon sus rifles contra unas embarcaciones españolas, creyéndolas extranjeras.

Se ha prohibido a dichos moros que entren en la plaza por espacio de seis meses.

La reina madre.

Dicen de París que ha llegado a aquella capital, procedente de Viena, la reina madre, doña María Cristina.

Don Alfonso.

Telegrafian de Londres que Eduardo VII, Alfonso XIII y el Príncipe de Gales continuaron ayer su cacería en Windsor.

El homosexualismo.

Dicen de Berlín que ayer se celebró en aquella capital la vista de la causa contra el publicista Braud, por denunciar actos bochornosos cometidos según él por el canciller Bülow.

Este juró por su honor, que jamás había cometido acto alguno de los que le imputaba el publicista Braud.

La Sala se hallaba llena de publicistas, literatos, artistas y periodistas.

Braud fué condenado a diez y ocho meses de prisión.

La sentencia ha sido desfavorablemente acogida entre la gente de letras.

RIVERA.

BÉJAR

UN SUICIDIO

(De nuestro corresponsal)

Béjar 6 (8,30 n.)

Arrojándose al Riofrio ha puesto hoy fin a sus días un sujeto llamado Manuel Cenizo, antiguo corredor de aceite y muy conocido en Béjar.

El sábado desapareció de su casa, en la que vivía con su mujer y siete hijos, no habiendo vuelto a saberse su paradero hasta que ha sido hallado el cadáver.

Se cree que la precaria situación por la que atravesaba Manuel Cenizo haya sido el móvil que le impulsó a tomar tan fatal resolución.

CABALLERO.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante. Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio. Se reciben encargos para asados.

“LA REVOLTOSA,” ZAPATERIA

Plaza de la Verdura, 1 y 3. Especialidad de la casa. Bodegueros mate de señora, cañas paño, todo suela, 4 25 pesetas. Imposible que quien venda este artículo más barato, no siendo de badajoz. Ojo con las imitaciones.

LA REVOLTOSA

Plaza de la Verdura, 1 y 3.

Brillantes BORO

Pulseras plata hay desde 2 pesetas; en oro ley desde 15 y con reloj muy bonitas a 60; bolsillos plata ley de 4 75, y en piel fina de 2 a 25; Tarjetones Ubrique de 4 a 15.

Joyería MODERNA

Gran hospedaje

Esmerado y económico

Doctor Riesco, 56

Madera de roble.

Se vende madera de roble apropiada para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc., en la dehesa de Saeteros (Ciudad-Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. — Cas: Alvarado y Eusebio Camacho. (oculistista).

Espos y Mins, 8.—Salamanca. Horas de consulta. — Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

EMULSIÓN

“Mi única hija Felisa que desde su más tierna infancia presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que a los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado a tomar la Emulsión SCOTT andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia. Ahora tiene 2 años y está tan sana y robusta como pudiéramos desear.”

(Firmado) Manuel Pueyo.

FORNILLOS (Huesca), 25 de Agosto de 1906.

Las sales minerales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y los hacen duros rectos y fuertes.

El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el

raquitismo

con la rapidez y seguridad que la de Scott.

La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho a todas las emulsiones similares, en poder curativo.

Ninguna otra Emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias.

D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona, enviará hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el franqueo.

SCOTT

Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

¡¡¡A los labradores!!!

Abonos minerales ingleses inmejorables y primeras materias, marca Cooper. Representante en Salamanca, José María Rivas, San Justo, 52.

Se venden dos máquinas de hacer medias en ventajosas condiciones, una nueva y otra usada. Darán razón en la alpargatería de «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7.

Al público

Maderas. Materiales de construcción.

frente a Calatrava, de J. García de Piedra, Hijo

Yeso, cal, baldosín, mosaico, cemento, portland marca «Cangrejo», cal hidráulica y caña para techos.

Tengo a la disposición del público una sierra mecánica para cuantos encargos se deseen, sea ó no la madera de esta casa; ventaja inmensa para los carpinteros, ebanistas, carreteros y demás personas que nos encomienden sus encargos. Precios muy baratos.

Ostras finas y frescas a 80 céntimos docena.

Se reciben todos los días en el puesto de Adolfo. Corriolo número 13, pescadería.

Se vende. Una berlina de dos asientos y un caballo con las guarniciones. Calle de Zamora, 61, darán razón. 10-7

Se venden las casas números 49, Ramos del Manzano, y 19 la de la calle Melendez para tratar con su dueño en el parador de as dos puertas Julian Martín.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acidez, inapetencia, elorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID. El principal del mundo.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda e Hijos de Fernando García

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Talleres: Miñagustín, 21.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

PIELES Preciosas confecciones en cuellos, corbatas, estolas y abrigos de Visón, Castor, Topo, Caracul, Renard, Mouflén, Mongolia, etc., etc.

Estolas de buena piel (2 varas de largo) 10 PESETAS

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18 - Salamanca.

Librería y Papelería CALON

33 - PLAZA MAYOR - 33

Obras de texto y consulta. Literatura, Artes, Ciencias. Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, folletos, publicaciones y revistas nacionales ó extranjeras que se le pidan.

SALON MODAS

Invierno de 1907-908

Modista madrileña toda la temporada. Preciosos modelos. Especialidad en reformas y copias. Precios sin competencia. Plaza Mayor, 46, principal.

Casa JACINTO NIÑO

Para quemar

El alcohol desnaturalizado «Sol», una peseta litro. Máquinas «Fénix» para quemar el alcohol, 0,75 pesetas. Unico depósito, droguería de Don Segundo Primo Sánchez Plaza del Mercado, 5 y 7 SALAMANCA

Guerra al frío

200 abrigos, preciosos modelos para señoras, niñas y niños. 300 sombreros, últimos modelos de París.

Exposición permanente en el interior. Recomendamos a las señoras no compren sin antes ver los modelos de esta casa. Precios sin competencia. — Al Modelo de París. — Plaza Mayor, 38.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1. Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados. Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 — Zaragoza — Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cermido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Férre» y «La Doradita», picos, chapas, etc., etc. Trillos veloces, aventadoras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Diríjase al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rua, número 2.

La más alta novedad en ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES

LIBRERIA DE CUESTA RUA, n.º 9.

EL PARAISO

Grandes talleres de confecciones. Exportación para toda España.

Unica casa que fabrica en sus talleres toda clase de prendas para Señora y Bebé. — Especialidad en Trouseaux para novia y equipos para Caballero. — Venta constante de retales BORDADOS.

Inmensos surtidos en camisones, chambras, camisas, cubre corsés, pantalones, enaguas y faldas para Señora. — Faldones para cristianar desde 3 a 500 pesetas juego. Camisitas, pañales, jubonitos, bragas y enaguas en todas las tallas. — Últimos modelos en gorritos, capotillas y sombreros para Bebé. — Sólo esta casa vende canastillas a SEIS PESETAS compuestas de un faldón, un elegante gorro de bautizo, un pañal, una camisita, un jubón y una fajita.

Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 36 de la calle de Ramos del Manzano. Consta de planta baja y dos pisos, panera y jardín. En la misma informarán. 30-14

Se vende un familiar con imperial, un tronco de mulas y dos juegos de guarniciones buenas. Informarán: Rua, 26. 10-a-2

Venta de una casa. Se vende la casa número 4 del Paseo de la Gloria. En la misma informarán del precio y condiciones. 30-28

Venta. El 10 de Noviembre en subasta ante el notario don Toribio Gimeno Bayón y en su despacho calle de García Barrado (Rua) número 37, se vende la casa número 3 de la calle del Tostado, de esta ciudad. 11-9

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

tencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca *farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo*, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, etc. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca *farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo*, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

BANOS Y AGUAS MINERALES DE CALZABILLA DEL CAMPO

Clasificadas de *sulfuradas sódicas* las del Balcario, y de *sulfuradas sódicas bicarbonatadas*, con gran cantidad de azoos de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO. Temporal oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Balcario. Toda la correspondencia al Administrador.

Norddeutscher Lloyd



Compañía de vapores correos del Lloyd Norte alemán. NUEVO Y RAPIDO SERVICIO DE VAPORES CORREOS. Línea de La Plata, Montevideo y Buenos Aires.-Salidas fijas del puerto de la Coruña.

Vapor Karlsruhe . . . 5 de Noviembre
Oldenburg . . . 19 de Noviembre
Gotha . . . 7 de Diciembre
Weimar . . . 17 de Diciembre.

Línea de Cuba.-Salidas fijas del puerto de la Coruña.

Vapor Helgoland . . . 19 de Noviembre
Borkun . . . 19 de Diciembre.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clases. Estos vapores llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles. Para más informes dirigirse á PABLO MEYER Y C.ª, LA CORUÑA. 50 18

HUEVOL

FLAN Y JALEA INGLESA

Postres exquisitos. PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA

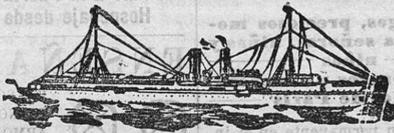
Únicos depositarios en Salamanca:

Hijos de la señora Viuda de A. Romero.

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70.-LA CORUÑA



Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires en quince días, á la Habana en nueve á Veracruz, en once. Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Noviembre de 1907:

Para Montevideo y Buenos Aires
Los días 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 18, 19, 23, 25 y 26.

Para la Habana
Los días 4, 5, 19, 20, 21 y 23.

Para Veracruz
Los días 5, 20, 21 y 23.

Para el Brasil
Los días 9, 11, 23 y 25.

PARA SANTIAGO DE CUBA
Los días 4 y 20.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándoles pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles é informes dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA, Orzán, 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los puertos de la provincia. 15-a-3

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 26 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Konig Friedrich August**

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el 17 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Tijuca.**

Para PARA y MANAO3 se despacha de VIGO el 7 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Río Negro.**

Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Río Grande.**

Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el 25 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Allemania.**

25 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Syria.**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON. HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

GUIA DE SALAMANCA

Procuradores — ELAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.
Abogados — SANCHEZ y CIEBRA.—Calle de Toro, núm. 15.
Correos — JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.
Fotografías — VIUDA DE OLIVAN —Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

000 R E U M A 000

Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadías». Depósito: Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca

¡Gran ocasión!

Procedente de testamentaria de título vendemos al contado ó á plazos juntos ó separados, en completo carruaje siguientes:

- 1.º Berlina imperial, buta a dos asientos, completamente nueva, marca VINDERTS, París.
- 2.º Berlina cuadrada, dos asientos y bigotera, vestid a tafilete, completamente nueva, marca LaBORDETT, París.
- 3.º Familiar imperial, banqueta forma inglesa, torno volante, vestido cuero inglés, cristales viselados, faros les dobles focos seis asientos, completo tanto nuevo.
- 4.º Bis á bis, forma cesta, toldilla cuero, completamente nuevo.
- 5.º Una pieza con 35 metros de terciopelo riquísimo de Bruselas, para al fombrar.

Precios muy ventajosos. Informará, NORBERTO ADULCE, del comercio, Valladolid. 1-2-j

TESORO

Lo constituye un MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RI-AL, de E. Mora. Un cierto estado de lo que arriba afirma, que develará el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Ca a de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras: farmacia de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Coruña, 22, Sala m. a. c. a.



ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar y toda clase de prendas de señoras y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras) llas de San Martín.—Salamanca

LINOLEUM para pisos

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor. 16.

GARAGN SALMANTINO

Bomati - Maldonado - Alfonso.

Reparaciones y accesorios. Construcciones de Carrosserías en los acreditados talleres de

HIJOS DE V. BOMATI

Representación de los automóviles

DIATTO A. CLEMENT

h-1-Al en el Noroeste de España y Portugal.

CALLE DE ZAMORA, NUMS. 57 Y 59.

SALAMANCA

LA NACIONAL

Sociedad Anónima de contraseguros de incendios

Para conocimiento de sus contrasegurados y del público en general, las oficinas se han trasladado á la Plaza Mayor, número 21, tercer piso.

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos á la República Argentina y Brasil

Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas	Salida
La charter City	de 9.000
Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Argentina	de 10.000

De Vigo se despachará directamente con destino á Buenos Aires y Montevideo el 12 de Noviembre el magnífico vapor

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el viajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para señoras y cocineros y camareros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña á Viuda de H. Hervada y á los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano.—URZÁIZ, 19, 1907.

PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

De venta: Prudencio Santos Benito —Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca.

ABONOS QUIMICOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

PIO REMIREZ Y COMP.ª

CABRETERA DE LA ESTACION

SALAMANCA

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE Don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

Esta antigua y acreditada casa ofrece á los agricultores abonos para toda clase de cultivos, de inmejorables resultados, á precios económicos en relación con la riqueza fertilizante de los mismos.

La gran demanda que de nuestros abonos hacen los bradores de esta y otras provincias, es sin duda la mejor garantía que podemos ofrecer. Tenemos grandes existencias de primeras materias á precios sin competencia, y no exigimos el pago hasta que el comprador compruebe por medio de análisis, en un plazo prudencial, la riqueza garantizada al producto.

Pídase nuestro catálogo general y consultenos cuantas instrucciones sean precisas para la buena aplicación de los abonos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, pero facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: DON ANDRÉS PEREZ-CARDENAL.—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros

LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS

Dirigida por DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA DOCTOR RIESCO, NUMERO 15.-SALAMANCA

(Esta Agencia paga contribución)

Esta Agencia es la que paga más contribución en esta provincia. Se expenden pasajes para Buenos Aires á doscientas pesetas, ya incluida esta cantidad el impuesto de Navigation, manutención sara y abundante con pan fresco y vino á todas las comidas.

Asistencia médica y botica gratis. Durante los meses de Septiembre, Octubre é Noviembre y Diciembre se despacharán de los puertos de Vigo, Coruña y Cádiz doce magníficos vapores de creos, verdaderos palacios flotantes que hacen la travesía desde Vigo á Buenos Aires en quince días, desde Coruña en quince y desde Cádiz en trece ó menos días, y de los citados puertos salen directamente para Buenos Aires sin hacer escala alguna.

Estos vapores llevan camareros y cocineros españoles y son exclusivos para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los 100 kilos correspondientes á cada pasajero.

Son vapores correos rápidos, todos ellos construidos en los años 1906 y 1907, se hallan dotados de todos los adelantos modernos: luz eléctrica, telegrafía sin hilos, cámara frigorífica, etc., etc., y todos navegan á dos hélices.

También se facilitan pasajes al precio reducido de cincuenta pesetas á individuos y familias que quieran trasladar su residencia á la República de Chile. Estos pasajeros quedan con completo libertad y podrán dedicarse á toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena.

Para más detalles dirigirse á esta agencia, legalmente autorizada, que da cuantos datos se deseen conocer. DOCTOR RIESCO, NUMERO 15.—SALAMANCA

GRAN FABRICA DE ARTIFACTOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD en todos los sistemas Simple, Vitis, Agado, Económico, Martín, Alejano, La Vid y otros.

VENTILADORES, CEBADORES, TURBINAS, PULVEDERAS HIDRAULICAS, FLORES, SERTINES, ALIVIOS y otros artefactos del ramo de agricultura. Trituradoras para uva, Coladoras etc. etc.

JORGE MARTIN E HIJOS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

San Andrés, Zamora

Grandes surtidos en segadoras para segar en sembrado y cerro. Aventadoras de todo sistema, limpiadoras, veinte fanegas por cada hora. Trilladoras de cáncas de gran rendimiento. Norias sembradoras, y cuantos artefactos requieren para agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal

San Andrés, Zamora

San Andrés, Zamora

San Andrés, Zamora